

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA SUBESCALA
ADMINISTRATIVA, DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, DEL
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

**CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE INSPECTOR/A
ADMINISTRATIVO/A TRIBUTARIO/A**

SISTEMA DE ACCESO LIBRE

PRIMER EJERCICIO

22 de octubre de 2025

PRIMERA PARTE

- 1) De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo:
 - a) Los que tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte, siempre y cuando hayan iniciado el procedimiento.
 - b) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
 - c) Los que cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento, aunque haya recaído resolución definitiva.
- 2) Conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos:
 - a) Desde la fecha de su publicación en el diario o boletín correspondiente, o desde el día siguiente a su publicación.
 - b) Desde el día siguiente a aquel en el que fueron dictados, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
 - c) Desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- 3) El artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, determina que la notificación de los actos administrativos deberá:
 - a) Ser realizada en el plazo de diez días desde la fecha en que el acto haya sido dictado.
 - b) Ser cursada en el plazo de diez días desde la fecha en que el acto haya sido dictado.
 - c) Ser cursada en el plazo de un mes desde la fecha en que el acto haya sido dictado.
- 4) El artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, garantiza el derecho de los interesados a conocer:
 - a) Con anterioridad a la fase de instrucción, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
 - b) En cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
 - c) Con anterioridad a la fase de terminación, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- 5) De conformidad con el artículo 78 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración comunicará a los

interesados el inicio de las actuaciones necesarias para la realización de las pruebas que hayan sido admitidas. En la notificación se consignará:

- a) Lugar, fecha y hora en que se practicará la prueba.
 - b) Lugar, fecha, hora y persona que realizará la prueba.
 - c) Lugar, fecha, hora, técnico designado y medios que se utilizarán en la realización de la prueba.
- 6) En los municipios acogidos al régimen especial de organización del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local:
- a) Existirá un órgano de gestión tributaria, responsable de ejercer como propias las competencias que a la Administración Tributaria local le atribuye la legislación tributaria.
 - b) Existirá un órgano especializado en la resolución de las reclamaciones económico administrativas.
 - c) Existirá un órgano de gestión tributaria y un órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.
- 7) En los municipios acogidos al régimen especial de organización del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, la gestión económico-financiera se ajustará a los siguientes criterios:
- a) Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con los criterios que señale el Pleno.
 - b) Separación de las funciones de contabilidad y de fiscalización de la gestión económico-financiera.
 - c) Separación de las funciones de presupuestación, contabilidad, fiscalización, tesorería y recaudación.
- 8) La cuota líquida es:
- a) El resultado de minorar la cuota íntegra en las retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.
 - b) El resultado de minorar la cuota líquida en las retenciones y pagos a cuenta realizadas durante el ejercicio.
 - c) El resultado de aplicar sobre la cuota íntegra las deducciones previstas en la ley de cada tributo.
- 9) La deuda tributaria no estará constituida por:
- a) La cuota o cantidad a ingresar que resulte de la obligación tributaria principal.
 - b) Los intereses de demora.
 - c) Las sanciones tributarias que puedan imponerse

10) Son obligados tributarios:

- a) Los beneficiarios de supuestos de exención, devolución o bonificaciones tributarias, cuando no tengan la condición de sujetos pasivos.
- b) Los obligados a repercutir.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

11) En caso de representación voluntaria, cuando el poder no estuviera debidamente acreditado:

- a) Se podría subsanar dentro de un plazo de 5 días.
- b) Se podría subsanar dentro de un plazo de 10 días.
- c) Se podría subsanar dentro de un plazo de 15 días

12) El plazo de prescripción en los casos referidos en el artículo 66 de la Ley General Tributaria, comenzará a contarse, para el caso de solicitud de devolución de ingresos indebidos:

- a) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación.
- b) Desde el día siguiente a aquel en que se realizó el ingreso indebido.
- c) Desde el día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo donde se reconozca el derecho a percibir la devolución.

13) Cada Administración tributaria informará, a solicitud del interesado y en relación con los tributos cuya gestión le corresponda, sobre el valor a efectos fiscales de los bienes inmuebles que, situados en el territorio de su competencia, vayan a ser objeto de adquisición o transmisión. Esta información tendrá efectos vinculantes durante un plazo de:

- a) Un mes.
- b) Tres meses.
- c) Seis meses.

14) La cesión de datos de carácter personal que se deba efectuar a la Administración tributaria conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Ley General Tributaria o en otra norma de rango legal:

- a) Será necesario requerir consentimiento del afectado.
- b) No se requerirá consentimiento del afectado.
- c) No requerirá consentimiento del afectado, salvo que éste interponga recurso contencioso administrativo.

15) Constituye infracción tributaria comunicar datos falsos o falseados en las solicitudes de número de identificación fiscal provisional o definitivo:

- a) No constituye infracción sino sanción.

- b) Muy grave. La sanción consistirá en multa pecuniaria fija de 30.000 euros.
- c) Muy grave. La sanción consistirá en multa pecuniaria fija de 20.000 euros.

16) Respecto de los procedimientos tributarios. Señale la respuesta correcta:

- a) Deberán iniciarse de oficio mediante autoliquidación.
- b) Podrán iniciarse de oficio, pero nunca a instancia del obligado tributario.
- c) Los documentos de iniciación de las actuaciones deberán incluir, en todo caso, el nombre y apellidos o razón social y el número de identificación fiscal del obligado tributario y, en su caso, de la persona que lo represente.

17) Conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley General Tributaria, son liquidaciones definitivas:

- a) Las practicadas dentro de un procedimiento de verificación de datos.
- b) Las practicadas dentro de un procedimiento inspector.
- c) Las practicadas dentro de un procedimiento de comprobación limitada.

18) Señale la respuesta INCORRECTA. No existirá obligación de resolver expresamente.:

- a) En los procedimientos en los que se produzca caducidad.
- b) En caso de pérdida sobrevenida del objeto del procedimiento.
- c) Las respuestas anteriores son falsas.

19) El artículo 59 de la Ley General Tributaria establece que las deudas podrán extinguirse por:

- a) Pago, prescripción, compensación, novación y condonación.
- b) Pago, prescripción, compensación o condonación, por los medios previstos en la normativa aduanera y por los demás medios previstos en las leyes.
- c) Pago, prescripción, compensación, deducción sobre transferencias, condonación, por los medios previstos en la normativa aduanera y por los demás medios previstos en las leyes.

20) Según el artículo 62 de la LGT, en el caso de deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración, el pago en periodo voluntario deberá hacerse, si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes:

- a) Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de dicho mes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente
- b) Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- c) Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

21) La compensación tributaria:

- a) Solo puede aplicarse de oficio por la Administración tributaria.
- b) Únicamente se aplica cuando el crédito pendiente y la deuda contraída tiene idéntica cuantía.
- c) Debe ser acordada de oficio por la Administración tributaria cuando las deudas se encuentren en periodo ejecutivo.

22) ¿Puede interrumpirse la prescripción tributaria?

- a) No, al igual que la caducidad.
- b) Si, por la interposición de reclamaciones o recursos de cualquier clase.
- c) Si, por cualquier acción de la Administración tributaria, son o sin conocimiento del obligado tributario.

23) ¿Es definitiva la declaración de crédito tributario incobrable?

- a) Si, siempre que se hayan agotado todos los medios para el cobro de la cantidad debida.
- b) No, la Administración dispone del plazo de prescripción de 4 años para cobrar la deuda.
- c) No, el obligado al pago quedará vinculado para siempre a su efectivo cumplimiento.

24) De conformidad con el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales podrán exigir los precios públicos en régimen de:

- a) Autoliquidación.
- b) Autoconcesión.
- c) Siempre de liquidación.

25) Según el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la titularidad de cuál de los siguientes derechos sobre los bienes inmuebles rústicos y urbanos y sobre los inmuebles de características especiales, no constituye el hecho imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

- a) De una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos.
- b) De un derecho real de superficie.
- c) De un derecho real de servidumbre.

26) ¿Qué tipo de exención se aplica a los bienes de la Iglesia Católica destinados al culto?

- a) Bonificación potestativa.

- b) Exención potestativa.
 - c) Exención obligatoria.
- 27) Según el art. 92.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿cuáles de los siguientes vehículos no está sujeto al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica?
- a) Los vehículos oficiales del Estado, comunidades autónomas y entidades locales adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana.
 - b) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos o enfermos.
 - c) Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 750 kilogramos.
- 28) Según se establece en el art. 82 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuál de los siguientes sujetos pasivos está obligado a presentar declaración de alta en la matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- a) La Cruz Roja Española.
 - b) Las entidades gestoras de la Seguridad Social.
 - c) Las asociaciones y fundaciones de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, sin ánimo de lucro, por las actividades de carácter pedagógico, científico, asistenciales.
- 29) ¿En el Impuesto sobre Actividades Económicas, cuál de los siguientes coeficientes de ponderación se aplica sobre las cuotas municipales, provinciales o nacionales fijadas en las tarifas del impuesto, a aquellos sujetos pasivos sin cifra neta de negocio?
- a) 1,31
 - b) 1,33
 - c) 1,32
- 30) ¿En qué momento se devenga una tasa municipal por la prestación de un servicio solicitado por el contribuyente?
- a) En el momento en que se produce el hecho imponible
 - b) En el momento en que se presenta la solicitud del servicio
 - c) Cuando el Ayuntamiento haya terminado la prestación del servicio
- 31) ¿Qué diferencia esencial existe entre una tasa y un precio público?
- a) Las tasas afectan o benefician de modo general al sujeto pasivo.
 - b) El precio público se paga por servicios prestados de forma voluntaria y susceptibles de competencia del sector privado
 - c) Las tasas se refieren a servicios o actividades requeridas de manera imprescindible para la vida privada, los precios públicos no

32) ¿Qué tipo de tributo es el ICIO?

- a) Una tasa
- b) Un impuesto directo
- c) Un impuesto indirecto de carácter potestativo

33) ¿Cuándo se devenga el ICIO?

- a) En el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia o no se haya presentado la declaración responsable o comunicación previa.
- b) Cuando se presenta el presupuesto, siempre que haya sido visado por el colegio oficial correspondiente.
- c) En el momento de solicitar la licencia o presentar la declaración responsable o comunicación previa.

34) ¿Puede exigirse el ICIO por obras realizadas sin haber solicitado licencia o sin declaración responsable?

- a) No, porque no hay autorización legal para cobrarlas
- b) Sí, si se comprueba la ejecución de la obra
- c) Solo si hay sanción administrativa.

35) ¿Cuál de los siguientes conceptos NO forma parte del Presupuesto de Ejecución Material (PEM) a efectos del cálculo del ICIO?

- a) Materiales de construcción y mano de obra
- b) Instalaciones fijas incluidas en el proyecto técnico
- c) Honorarios de los técnicos redactores del proyecto

36) La Recaudación tributaria consiste en:

- a) El ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias
- b) El ejercicio de las funciones administrativas únicamente conducentes al cobro de las deudas tributarias en período ejecutivo
- c) El ejercicio de las funciones administrativas únicamente conducentes al cobro de las deudas tributarias en período voluntario

37) Pueden actuar como entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria:

- a) Las Administraciones con las que se firme un Convenio y que presten la Caja de la que dispongan
- b) Las entidades de crédito autorizadas por cada Administración, siendo retribuida la prestación de este servicio de colaboración
- c) Las entidades de crédito autorizadas por cada Administración, no siendo retribuida la prestación del servicio de colaboración

38) Una vez dictada la Providencia de apremio:

- a) La recaudación se efectuará por el procedimiento de apremio a partir de la notificación de dicha Providencia de apremio
- b) Se inicia el periodo ejecutivo cuando se dicta la providencia de apremio
- c) No es necesario notificarla para iniciar el procedimiento de apremio de recaudación, que se inicia con el impago de la deuda en período voluntario

39) En cuanto a la Diligencia de embargo:

- a) La falta de notificación de la Providencia de apremio no es motivo de oposición a la Diligencia de embargo
- b) No es necesario notificar la Diligencia de embargo
- c) Cada actuación de embargo se tiene que documentar en diligencia de embargo

40) La anotación preventiva de embargo:

- a) Se puede practicar sobre el bien embargado, si es inscribible en un registro público
- b) La Administración tributaria puede practicarla, pero necesita acudir a un órgano judicial para ello
- c) Para practicar anotación preventiva de embargo no es preciso expedir mandamiento al registro correspondiente, solo es preciso el mandamiento para ejecutar ese embargo

41) El embargo practicado por la Administración tributaria:

- a) Puede afectar a sueldos y salarios, pero se deben respetar ciertas limitaciones, en cuanto al importe a embargar
- b) Nunca puede referirse a sueldos y salarios
- c) Puede afectar a sueldos y salarios, hasta el límite de la deuda pendiente

42) Los bienes embargados:

- a) Los bienes embargados, en todo caso, permanecerán depositados en el lugar en el que se encuentren en el momento en el que se dictó la diligencia de embargo correspondiente, hasta su enajenación
- b) Los bienes que al ser embargados se encuentren en entidades de crédito u otras que, a juicio de los órganos de recaudación competentes, ofrezcan garantías de seguridad y solvencia, seguirán depositados en aquellas a disposición de dichos órganos
- c) Nunca se depositan en locales de la propia Administración recaudadora

43) Las formas de enajenación de los bienes embargados pueden ser:

- a) La subasta pública o el concurso

- b) La subasta pública, el concurso o la adjudicación directa
- c) La subasta pública, en todos los casos

44) En cuanto al procedimiento frente a responsables:

- a) Se puede iniciar el procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria, sin necesidad de haber declarado fallidos a los responsables solidarios
- b) La declaración de responsabilidad siempre tiene que ser posterior a la práctica de la liquidación o a la presentación de la autoliquidación, salvo que la ley diga otra cosa
- c) La responsabilidad solidaria únicamente se puede declarar en el procedimiento ejecutivo

45) Una vez fallecido el obligado al pago de la deuda tributaria:

- a) Mientras la herencia se encuentra yacente, queda suspendido el procedimiento de recaudación
- b) Es posible continuar el procedimiento de recaudación de la deuda con sus herederos, y, en su caso, legatarios, sin más requisitos que la constancia del fallecimiento del deudor, y la notificación a sucesores, con requerimiento de pago de la deuda tributaria y costas pendientes del causante
- c) Cuando la herencia esté yacente, el procedimiento de recaudación se seguirá contra los bienes o derechos de los posibles sucesores

46) Según el artículo 146 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las medidas cautelares que podrán adoptarse en el procedimiento de inspección:

- a) Deberán ser ratificadas por el órgano de recaudación competente en el plazo de 10 días desde su adopción.
- b) Deberán ser ratificadas por el órgano competente para liquidar en el plazo de 15 días desde su adopción.
- c) Deberán ser ratificadas por la autoridad judicial en el plazo de 10 días desde su adopción.

47) En aquellos casos en los que, dentro de un procedimiento de inspección, el órgano actuante haya acordado el inicio del procedimiento para declarar la responsabilidad, el trámite de audiencia al responsable se realizará:

- a) Con anterioridad al trámite de audiencia otorgado al deudor principal en el procedimiento inspector.
- b) Con anterioridad a la formalización del acta al deudor principal y, cuando la responsabilidad alcance también a las sanciones, a la propuesta de resolución del procedimiento sancionador al sujeto infractor.
- c) Con posterioridad a la formalización del acta al deudor principal y, cuando la responsabilidad alcance también a las sanciones, a la propuesta de resolución del procedimiento sancionador al sujeto infractor.

- 48) El incumplimiento del plazo de duración del procedimiento inspector al que se refiere el apartado 1 del artículo 150 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, no determinará la caducidad del procedimiento, que continuará hasta su terminación, pero producirá los siguientes efectos respecto a las obligaciones tributarias pendientes de liquidar:
- a) Se exigirán intereses de demora desde que se produzca dicho incumplimiento hasta la finalización del procedimiento.
 - b) Los ingresos realizados desde el inicio del procedimiento hasta la primera actuación practicada con posterioridad al incumplimiento del plazo de duración del procedimiento previsto en el apartado 1 y que hayan sido imputados por el obligado tributario al tributo y período objeto de las actuaciones inspectoras tendrán el carácter de espontáneos a los efectos del artículo 27 de esta Ley.
 - c) La prescripción no se entenderá interrumpida por la realización de actuaciones con posterioridad a la finalización del plazo al que se refiere el apartado 1 del citado artículo 150. El obligado tributario tendrá derecho a ser informado sobre los conceptos y períodos a que alcanzan las actuaciones que vayan a realizarse
- 49) En las diligencias extendidas por la Inspección de los Tributos durante sus actuaciones de comprobación e investigación no podrán constar:
- a) Las propuestas de liquidación tributaria.
 - b) Los requerimientos que, en su caso, se efectúen a los obligados tributarios.
 - c) La adopción de medidas cautelares.
- 50) Señale cuál de las siguientes afirmaciones relativas a las Actas con acuerdo es correcta:
- a) Se entenderá producida y notificada la liquidación y, en su caso, impuesta y notificada la sanción, en los términos de las propuestas formuladas, si transcurridos quince días, contados desde el siguiente a la fecha del acta, no se hubiera notificado al interesado acuerdo del órgano competente para liquidar rectificando los errores materiales que pudiera contener el acta con acuerdo.
 - b) La validez de un acta con acuerdo está condicionada a la autorización que emitirá el órgano competente para liquidar con posterioridad a su suscripción.
 - c) La liquidación y la sanción derivadas del acta con acuerdo solo podrán ser objeto de impugnación o revisión en vía administrativa por el procedimiento de nulidad de pleno derecho, o en vía contencioso administrativa por vicios en el consentimiento.
- 51) Según el artículo 158 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la Inspección de los Tributos deberá emitir informe razonado que acompañará a las actas incoadas para regularizar la situación tributaria de los obligados tributarios:
- a) Cuando resulte aplicable el método de estimación indirecta.
 - b) Para recoger el resultado de las actuaciones inspectoras proponiendo la regularización procedente de la situación tributaria del obligado o declarando correcta la misma.
 - c) Para iniciar un procedimiento de derivación de responsabilidad.

52) Según el artículo 190 de RD 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento de las actuaciones y procedimientos de gestión e inspección tributaria, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.4.a) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las liquidaciones derivadas de un procedimiento de inspección podrán tener carácter provisional cuando alguno de los elementos de la obligación tributaria se determine en función de los correspondientes a otras obligaciones que no hubieran sido comprobadas, o que hubieran sido regularizadas mediante liquidación provisional o mediante liquidación definitiva que no fuera firme. Se entenderá, entre otros supuestos, que se producen estas circunstancias:

- a) Cuando por un mismo concepto impositivo y periodo no se hayan diferenciado elementos respecto de los que se aprecia delito contra la Hacienda Pública, junto con otros elementos respecto de los que no se aprecia esa situación. En estos casos, ambas liquidaciones tendrán carácter provisional.
- b) Cuando se dicte liquidación que anule o modifique la deuda tributaria inicialmente autoliquidada como consecuencia de la regularización de algunos elementos de la obligación tributaria porque deba ser imputado a otro obligado tributario o a un tributo o período distinto del regularizado, siempre que la liquidación resultante de esta imputación no haya adquirido firmeza.
- c) Las liquidaciones derivadas de un procedimiento de inspección, siempre tienen carácter definitivo.

53) Según el artículo 190 de RD 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento de las actuaciones y procedimientos de gestión e inspección tributaria, cuando el obligado tributario preste su conformidad parcial a los hechos y a las propuestas de regularización y liquidación formuladas en las que no resultara una cantidad a devolver:

- a) Se formalizarán simultáneamente dos actas relacionadas entre sí, una de ellas en conformidad que contendrá los elementos regularizados de la obligación tributaria a los que el obligado tributario haya prestado su conformidad. Otra de ellas en disconformidad que incluirá la totalidad de los elementos regularizados de la obligación tributaria. La cuota tributaria incluida en la propuesta de liquidación contenida en el acta de conformidad minorará la contenida en el acta de disconformidad.
- b) Se formalizarán simultáneamente dos actas relacionadas entre sí, una de ellas en conformidad que contendrá los elementos regularizados de la obligación tributaria a los que el obligado tributario haya prestado su conformidad. Otra de ellas en disconformidad por el importe restante de la deuda a la que el obligado tributario no hubiera prestado conformidad.
- c) Se formalizará una única acta en disconformidad que contendrá la totalidad de los elementos regularizados de la obligación tributaria, minorados con aquellos otros elementos de la obligación tributaria a los que el obligado tributario haya prestado su conformidad.

54) ¿En qué casos se transmitirán las sanciones a los sucesores de personas físicas?

- a) Cuando se hubiera iniciado el procedimiento sancionador antes del fallecimiento del obligado.
- b) En ningún caso.

- c) Cuando se hubiera notificado la resolución del procedimiento sancionador antes del fallecimiento del obligado tributario.
- 55) Según el artículo 180 apartado 3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, referente al principio de no concurrencia de sanciones tributarias:
- a) Las sanciones derivadas de la comisión de infracciones tributarias resultan compatibles con la exigencia del interés de demora y de los recargos del período ejecutivo.
 - b) Las sanciones derivadas de la comisión de infracciones tributarias no resultan compatibles con la exigencia del interés de demora y de los recargos del período ejecutivo.
 - c) Las sanciones derivadas de la comisión de infracciones tributarias resultan compatibles con la exigencia del interés de demora, pero no con la de los recargos del período ejecutivo.
- 56) La infracción tributaria tipificada en el artículo 194.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, consistente en solicitar indebidamente devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo mediante la omisión de datos relevantes o la inclusión de datos falsos en autoliquidaciones, comunicaciones de datos o solicitudes, sin que las devoluciones se hayan obtenido:
- a) La infracción es grave y se sanciona con multa fija de 600 euros.
 - b) La infracción tributaria prevista en este apartado será muy grave y se sanciona con multa fija de 1.000 euros.
 - c) La infracción es grave y la sanción consistirá en multa pecuniaria proporcional del 15 por ciento.
- 57) Según el artículo 23.6 del RD 2063/2024 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento Sancionador Tributario, en los supuestos de tramitación abreviada previstos en el artículo 210.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la propuesta de resolución se incorporará al acuerdo de iniciación del procedimiento, y se advertirá expresamente al interesado que:
- a) Si se hubiera interpuesto recurso contra la sanción reducida se entenderá que la cuantía a la que se refiere dicho recurso será el importe total de la sanción.
 - b) De no formular alegaciones ni aportar nuevos documentos o elementos de prueba, podrá dictarse la resolución de acuerdo con dicha propuesta.
 - c) El importe de la reducción practicada conforme a lo dispuesto en este apartado se exigirá sin más requisito que la notificación al interesado, cuando se haya interpuesto recurso o reclamación en plazo contra la liquidación o la sanción.
- 58) En relación con la resolución del recurso de reposición, señale la afirmación CORRECTA de acuerdo con el artículo 225 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:
- a) Será competente para conocer y resolver el recurso de reposición el superior jerárquico del órgano que dictó el acto recurrido, siendo el plazo máximo para

notificar la resolución de dos meses contados desde el día siguiente al de presentación del recurso.

- b) Será competente para conocer y resolver el recurso de reposición el órgano que dictó el acto recurrido, siendo el plazo máximo para notificar la resolución de dos meses contados desde el día siguiente al de presentación del recurso.
- c) Será competente para conocer y resolver el recurso de reposición el órgano que dictó el acto recurrido, siendo el plazo máximo para notificar la resolución de un mes contado desde el día siguiente al de presentación del recurso.

59) De conformidad con el artículo 212.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la interposición en tiempo y forma de un recurso o reclamación administrativa contra una sanción producirá:

- a) La pérdida en todo caso de la reducción por conformidad prevista en el párrafo b) del apartado 1 del artículo 188 de dicha Ley.
- b) La suspensión de la ejecución de la sanción en periodo voluntario aportando alguna de las garantías previstas en el artículo 224 de dicha Ley.
- c) La suspensión automática de la ejecución de la sanción en periodo voluntario sin necesidad de aportar garantías hasta que sea firme en vía administrativa.

60) En relación con el procedimiento económico administrativo en primera o única instancia señale la afirmación CORRECTA, de conformidad con los artículos 235 y 236 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:

- a) En el supuesto de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, el plazo para la interposición se computará a partir del día siguiente al de finalización del periodo ejecutivo de pago.
- b) El escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que haya dictado el acto reclamable, que lo remitirá al tribunal competente en el plazo de tres meses junto con el expediente, en su caso electrónico, correspondiente al acto, al que se podrá incorporar un informe si se considera conveniente.
- c) Cuando el escrito de interposición incluyese alegaciones, el órgano administrativo que dictó el acto podrá anular total o parcialmente el acto impugnado antes de la remisión del expediente al tribunal, siempre que no se hubiera presentado previamente recurso de reposición. En este caso, se remitirá al tribunal el nuevo acto dictado junto con el escrito de interposición.

61) De acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las disposiciones administrativas de carácter general:

- a) No cabrá recurso en vía alguna.
- b) No cabrá recurso en vía administrativa.
- c) Cabrá recurso extraordinario de revisión.

62) En cuanto a las facultades de la recaudación tributaria:

- a) Los funcionarios que desarrollen funciones de recaudación deben comprobar e investigar la existencia y situación de todos los bienes o derechos de los obligados tributarios, antes de realizar cualquier actuación ejecutiva
 - b) La recaudación tributaria puede requerir a los obligados tributarios una relación de bienes y derechos integrantes de su patrimonio en cuantía suficiente para cubrir el importe de la deuda tributaria
 - c) Dentro de esas facultades, no está la de adopción de medidas cautelares
- 63) El pago en periodo voluntario de las deudas de notificación colectiva y periódica que no tengan establecido otro plazo en sus normas reguladoras, deberá efectuarse:
- a) En el período comprendido entre el día uno de septiembre y el 20 de diciembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - b) En el período comprendido entre el día uno de septiembre y el 20 de noviembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - c) En el período comprendido entre el día uno de septiembre y el 20 de septiembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- 64) Las costas del procedimiento de apremio:
- a) Son los gastos originados durante el desarrollo del procedimiento como consecuencia de funcionamiento ordinario de la Administración
 - b) Son los gastos originados durante el desarrollo del procedimiento de apremio, dentro de los que se encuentran, por ejemplo, los honorarios de los registradores públicos
 - c) Nunca se pueden exigir al obligado tributario
- 65) Según el artículo 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas, al declarar la nulidad de una disposición o acto:
- a) Podrán establecer, en la misma resolución, las indemnizaciones que proceda reconocer a los interesados si se dan las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - b) No podrán establecer, en la misma resolución, las indemnizaciones que proceda reconocer a los interesados si se dan las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - c) Podrán establecer, en distinta resolución, las indemnizaciones que proceda reconocer a los interesados si se dan las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDA PARTE

La Ordenanza fiscal del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras aprobada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, estipula que los sujetos pasivos del impuesto, deberán practicar una autoliquidación provisional al inicio de las construcciones, instalaciones y obras, en función de presupuesto visado por el Colegio de Arquitectos que corresponda.

Del mismo modo, dicha Ordenanza establece que una vez finalizadas las construcciones, instalaciones y obras, al tiempo de solicitar la licencia de primera ocupación y, en todo caso, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su terminación, los sujetos pasivos deberán presentar en la oficina gestora del impuesto declaración del coste real y efectivo; simultáneamente con dicha declaración, deberán presentar y abonar, en su caso, en la forma preceptuada en el artículo anterior, autoliquidación complementaria del tributo por la diferencia, positiva o negativa, que se ponga de manifiesto.

Según ello, la empresa ZZZ, SL con fecha de 08/07/2019, al tiempo de iniciar la construcción de 5 viviendas unifamiliares, presentó autoliquidación provisional en función del presupuesto visado por el Colegio de Arquitectos de Madrid, en la que resultaba un coste total de 490.135€.

El presupuesto de ejecución de la obra presenta el siguiente detalle:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE €
0	Demoliciones	20.000
1	Movimiento de tierras	15.000
2	Saneamiento	25.000
3	Hormigones y estructura	100.000
4	Albañilería, falsos techos y cubiertas	75.000
5	Solados, piedra y alicatados	27.000
6	Carpintería exterior y cerrajería	42.000
7	Fontanería y riego	12.000
8	Electricidad, telecomunicaciones y domótica	12.000
9	Calefacción y refrigeración	17.400
11	Redacción de proyecto de obra	5.000
12	Energía solar	1.600
13	Vidrios	600
14	Aislamiento, impermeabilización y pintura	3.000
15	Piscina	27.170
19	PC ventilación doble flujo	7.500
20	Línea aerotermia y falsas vigas	730
21	Incrementos en persianas y vidrios	14.000
22	Tasa municipal acometida agua	70
	Total	405.070
	Beneficio industrial	40.507
	IVA (10%)	44.558
	Total con IVA	490.135

Con fecha de 02/12/2021, una vez finalizada la construcción, presentó declaración del coste real y efectivo de la construcción, en la que resultaba un coste total de 500.000€, ingresando autoliquidación por la diferencia positiva.

Con fecha de 7 de noviembre de 2024 se le notificó el inicio de actuaciones inspectoras para comprobar el coste real y efectivo de la construcción de las 5 viviendas unifamiliares.

76) Calcular la cuota tributaria del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras resultante de la autoliquidación inicial:

- a. 16.202,8€.
- b. 19.605,39€.
- c. 16.000,00€.

77) Teniendo en cuenta que la empresa ZZZ, SL había declarado en el Impuesto de Sociedades una cifra de negocios por importe de 5.200.000€. ¿Cuándo deberían de concluir las actuaciones inspectoras según lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria?:

- a. El 7 de febrero de 2027.
- b. El 7 de noviembre de 2025.
- c. El 7 de mayo de 2026.

78) En la comunicación de inicio de actuaciones inspectoras figuraba que éstas tenían carácter parcial. Según el artículo 149.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el supuesto de que el obligado tributario solicite que las actuaciones de comprobación ya iniciadas con alcance parcial pasen a tener alcance general, ¿qué plazo tiene la Administración Tributaria para ampliar las actuaciones?:

- a. 15 días desde la solicitud.
- b. 6 meses desde la solicitud.
- c. 6 meses desde el inicio de las actuaciones.

79) Con fecha de 7 de julio de 2025 se suscribió acta de conformidad con el obligado tributario. Teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la construcción que figura en el acta es el 18 de junio de 2021, indique, teniendo en cuenta los datos que figuran en el enunciado, cuáles serían las fechas correctas para el cálculo de los intereses de demora.

- a. Desde el 18 de junio de 2021 hasta la fecha del acta de inspección.
- b. Desde el 18 de junio de 2021 hasta un mes después de la fecha del acta de inspección.

- c. Desde el 18 de julio de 2021 hasta un mes después de la fecha del acta de inspección.
- 80) Una vez notificado el inicio del procedimiento sancionador y según lo dispuesto en el artículo 25 del RD 2063/2024 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento Sancionador Tributario, si el interesado presta su conformidad a la propuesta de sanción.
- a. Se emitirá resolución del Órgano competente aprobando la liquidación conforme a la propuesta de sanción.
 - b. Se entenderá dictada y notificada la resolución de acuerdo con dicha propuesta por el transcurso del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que prestó la conformidad, sin necesidad de nueva notificación expresa al efecto.
 - c. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 81) El incumplimiento del plazo de duración del procedimiento de inspección producirá los siguientes efectos respecto a las obligaciones tributarias pendientes de liquidar:
- a. Determinará la caducidad del procedimiento.
 - b. No se considerará interrumpida la prescripción como consecuencia de las actuaciones inspectoras desarrolladas.
 - c. Se exigirán intereses de demora desde que se produzca dicho incumplimiento hasta la finalización del procedimiento.
- 82) En el supuesto de no estar conforme con el acta de inspección, ¿qué medios de impugnación tiene el contribuyente?:
- a) Recurso de reposición ante el órgano competente para liquidar o reclamación económico-administrativa.
 - b) Únicamente el recurso extraordinario de revisión previsto en el artículo 244 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
 - c) No cabe contra ella ni recurso de reposición ni reclamación económico-administrativa, sin perjuicio de los que procedan contra las liquidaciones tributarias resultantes de aquellas.
- 83) La cuantía de las sanciones pecuniarias impuestas se reducirá en los siguientes porcentajes:
- a) Un 65% en los supuestos de conformidad.
 - b) Un 30% en los supuestos de conformidad.
 - c) Un 25% en los supuestos de actas con acuerdo.
- 84) Con fecha 12 de septiembre de 2023 la empresa vendió una de las viviendas. Calcule la cuota a ingresar por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conforme al método objetivo, con los siguientes datos:

Valor de venta de la vivienda: 300.000.

El valor del terreno representa el 20% del valor del inmueble.

Valor catastral del terreno a la fecha de transmisión: 50.000€.

Coeficiente correspondiente a 13 años: 10%

Tipo impositivo: 30%

- a. 1.500€.
- b. 1.800€.
- c. 900€.

85) Teniendo en cuenta que en la pregunta anterior la cuota se determinó mediante un procedimiento de comprobación limitada, que finalizó con una liquidación provisional notificada el 18 de enero de 2025, determine el plazo que tenía el obligado tributario para efectuar el pago de la deuda tributaria que resultó del procedimiento de comprobación limitada en periodo voluntario, conforme al artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:

- a. Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes de febrero o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b. Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 5 de marzo o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- c. Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes de marzo o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

86) En el acta de conformidad suscrito el 7 de julio de 2025 se determinó que el coste total de la construcción de las 5 viviendas (base imponible del tributo) ascendía a 1.200.000€, resultando una cuota íntegra (aplicando un tipo impositivo del 4%) por importe de 48.000,00€, descontando las cantidades ingresadas por autoliquidaciones provisionales, la cuota resultante ascendió a 30.914,25€.

El inspector consideró que los hechos eran constitutivos de infracción tributaria, calificando la infracción como grave y aplicando los criterios de graduación por perjuicio económico del artículo 187.1.b) de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria. Teniendo en cuenta estos datos, y los del enunciado general, indique por qué artículo de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, debería de sancionar la infracción tributaria, y cuál sería la cuantía de la sanción:

- a. Calificaría la sanción por el artículo 192.3 y la cuantía de la sanción sería 20.094,26€
- b. Calificaría la sanción por el artículo 191.3 y la cuantía de la sanción sería 20.094,26€

- c. Calificaría la sanción por el artículo 191.3 y la cuantía de la sanción sería 21.639,98€

87) No habiéndose ingresado la liquidación de la pregunta 10 en período voluntario, se ingresa una vez dictada la providencia de apremio pero antes de su notificación. ¿Qué recargo debe abonar?:

- a. El recargo ejecutivo del 5%.
- b. El recargo reducido del 10%.
- c. Sólo procede el pago del principal al no haberse notificado la providencia de apremio.

88) En relación con las actuaciones inspectoras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, relativo al plazo de duración de las actuaciones, determine cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA:

- a. Al incumplirse el plazo de duración del procedimiento, se producirá la caducidad del mismo, pudiendo iniciar uno nuevo la Administración tributaria dentro del plazo de prescripción de las deudas.
- b. Las actuaciones desarrolladas en oficinas públicas se realizarán dentro del horario de apertura al público y dentro de la jornada de trabajo.
- c. No se incumpliría el plazo de duración del procedimiento, si se efectúa un intento de notificación del texto íntegro de la resolución dentro del plazo de 18 meses.